

ART. 51. Lo prescrito en el artículo anterior, solo podrá verificarse en sesiones ordinarias.

ART. 52. No podrá disolverse la Sociedad sin que lo acuerden las tres cuartas partes de socios en sesión, en la que habrán de concurrir la mitad más uno de los socios de número residentes, debiendo ser convocados por papeleta pasada á domicilio, que exprese el objeto, y anunciarse con quince días de anticipación en el *Diario* de esta capital, ó en el *Boletín Oficial*.

ARTÍCULO ADICIONAL

Son socios natos: el Arzobispo de la Diócesis, el Gobernador civil, el Gobernador militar y el Alcalde de esta ciudad.

Tarragona 15 de Marzo de 1901.—*El Presidente, Fernando de Querol.*—*El Secretario, Juan Ruiz y Porta.*

Presentados estos Reglamentos en duplicado ejemplar hoy día de la fecha en este Gobierno de provincia.

Tarragona 16 Marzo 1901.—*El Gobernador interino, Juan Fontana.*

Conservación del Monasterio de Poblet

Las ruinas del Monasterio de Poblet han sido siempre objeto de especial vigilancia por parte de la Comisión de Monumentos de la provincia de Tarragona y demás entidades, cuya jurisdicción se extiende al territorio y aun á la región catalana. Los recuerdos de aquel antiguo cenobio, los restos que de él se conservan y la importancia histórica que alcanzó en los tiempos medios, por destinar en él su enterramiento la mayor parte de monarcas de la casa de Aragón, así como sus esposas é hijos, convirtiéndolo, al propio tiempo, en residencia veraniega de las familias reales, ha contribuido que, aparte de los tesoros de arte que todavía se conservan en sus inmensos departamentos de sillería, se haya tratado en diversas ocasiones de salvar aquel espléndido monumen-

to de la total ruina de que viene amenazado, gracias á la desidia de los gobiernos centrales, á la malicia de los hombres, y á la acción constante del tiempo, que va minando sus robustas paredes y destruyendo sus techumbres, al punto de imponerse un verdadero esfuerzo, si quiere evitarse el inmediato hundimiento de sus más bellos departamentos.

Es generalmente sabido como ocurrió la catástrofe de Poblet y las causas que produjeron aquella lamentabilísima ruina, que fué aumentando con el transcurso de los años y con el abandono total del edificio, hasta que la Excm. Diputación provincial trató de colocar allí un guarda que impidiera los desmanes que venían cometéndose en su recinto.

Arrancadas todas las puertas, ventanas, marcos, vigas, tejas, ladrillos, capiteles, piedras labradas y cuanto pudo ser objeto de la codicia humana; derrumbadas las techumbres, y abiertos y agujereados todos los departamentos interiores y aun las paredes exteriores, es indudable que las lluvias, nieves, heladas, vientos y demás fenómenos atmosféricos se cebaron durante algunos años sobre aquel grandioso edificio, que estaría completamente destruído en la actualidad, si la Comisión de Monumentos y la *Sociedad Arqueológica Tarraconense*, no se hubieran ocupado en más de una ocasión de los medios de poner dique á tanto estrago y á tanta desolación.

Tan luego como, en 1841, comenzaron á calmarse las pasiones políticas y los ódios inveterados que tanto daño causaron al monasterio, la Comisión de Monumentos de la provincia determinó interponer su benéfico influjo para salvar lo que había dejado en pié la ola de los invasores, y con los escasos recursos de que pudo disponer empezó la obra de descombrar los diversos departamentos y cerrar los sitios por donde podían ser atacados á mansalva los restos artísticos que la impía mano de la codicia había dejado subsistentes.

Reclamando recursos de la provincia y del Estado,

después de no escasas gestiones, pudo lograr aquella corporación algunas pequeñas consignaciones, con las que, en los años 1855, primero, y luego en 1884, trató de practicar las obras más indispensables para atender á la conservación de su iglesia, claustro y departamentos anexos, salas dormitorios, bibliotecas, palacios y demás grandioso que constituye una parte esencial del cenobio, intentando especialmente resguardarlo todo de la intemperie y procurando como primera medida reponer las techumbres y reconstruir los tejados para evitar que la humedad causara mayores daños que los existentes; aunque como las obras se elaboraron con extrema economía por la necesidad de ajustarse á las consignaciones antedichas, hay que convenir desde luego que hubo de resentirse la solidez de las cubiertas, numerosas y extensas, de que fueron dotados los diversos sitios del edificio.

Durante los quince ó diez y seis años transcurridos desde las últimas obras verificadas, nada más se había hecho en Poblet que pudiera contribuir á su conservación, y de ahí que en tan larga fecha hayan aparecido últimamente otras señales de amenazadoras ruinas que han obligado á redoblar la vigilancia y extremar el celo de la corporación antes mencionada, á fin de alcanzar nuevos recursos con que impedir el derrumbamiento de parte del cimborio y con él el de la bóveda central de la iglesia, sobre el que el primero descansa.

Tenía ya noticia la expresada Comisión del mal estado de aquel departamento, y había puesto á noticia del Estado la necesidad de que ordenase su inmediata reparación; más cuando mediaban las oportunas gestiones, ayudóla en su tarea la *Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona*, que dirigiéndose á la vez á la Excelentísima Diputación provincial de Tarragona y al antiguo Ministerio de Fomento, logró recabar el interés de la primera para practicar las obras más indispensables á fin de evitar la ruina del referido cimborio.

La Diputación provincial, pues, después de encargar

al arquitecto de la provincia la visita y formación de un presupuesto de las obras de reparación que se interesaban, en 29 de Agosto de 1899 adoptó el siguiente acuerdo:

«Visto el informe del arquitecto provincial relativo á la denuncia formulada por la *Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona*, acerca del estado ruinoso de algunos departamentos del ex-Monasterio de Poblet; considerando que si bien al Gobierno corresponde acudir á remediar el mal, la urgencia del apuntalamiento y reparación es de tal índole que necesita el concurso inmediato de la corporación provincial para salvar aquel monumento de nuestras pasadas glorias; se acordó destinar la cantidad de 500 pesetas, que es la indicada por dicho facultativo para proceder á la práctica de las obras más indispensables, las que serán satisfechas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial vigente.»

No satisfecho el cuerpo provincial con la iniciativa que había tomado en el indicado asunto, en 19 del siguiente Octubre acordó excitar el celo de la comisión de Monumentos y de la *Sociedad Arqueológica Tarraco-nense* para que procurasen, por cuantos medios estuvieran á su alcance, gestionar la inmediata conservación del histórico monumento, estimando que la labor de ambas corporaciones, auxiliadas por la Diputación, lograría despertar las energías del Estado, al que correspondía cuidar de las reparaciones del edificio, por tratarse de un monumento que es de su exclusiva propiedad.

Terminadas las obras practicadas en Poblet por cuenta de la Diputación, el arquitecto provincial presentó una Memoria de cuanto se había realizado, á fin de que se aprobase el gasto satisfecho, mayor del presupuestado, dada la reparación de nuevos arcos de sostenimiento del cimborio que con el reconocimiento detenido durante dichas obras, se observó hallarse en ruinas, y en vista de la citada Memoria, la Diputación, en 4 del inmediato Noviembre del mencionado año 1899 acordó elevar el documento al Excmo. Sr. Ministro de Fomento,

y al propio tiempo dirigirle atenta súplica para que se cedieran á la provincia los dos cenobios de Poblet y Santas Creus, con el objeto de que esta entidad cuidase en adelante de su conservación y pudiera determinar su mejor destino, á fin de evitar las ruinas últimamente observadas.

No contestó el gobierno central á la iniciativa de la Diputación, pero habiendo circulado el pasado año de 1900 nuevos rumores, de qué se hizo eco la prensa del Principado y la madrileña, de próximos hundimientos en algunos departamentos del Monasterio, mientras el Ministerio de Instrucción pública ordenaba al arquitecto regional Sr. Magdalena la visita é inspección del edificio y la formación de un proyecto de reparación de lo que se hallase ruinoso, la Comisión de Monumentos en primeros de Diciembre del referido año 1900 acordaba trasladarse también á Poblet, á fin de dar cuenta con conocimiento de causa de la exactitud de las noticias circuladas, determinando extender una Memoria para su remisión á la Superioridad, que leída y aprobada en 20 del mismo mes, fué elevada á su destino é inclinó la balanza del poder central en favor de la urgencia de las obras que se interesaban.

Decía la comisión en aquel importante documento, redactado por el arquitecto provincial, D. Ramón Salas, como vocal nato de la referida comisión:

«A últimos del pasado Noviembre varios periódicos y muy especialmente los de Madrid, Barcelona y de la localidad, se han ocupado del estado actual de las obras del Monasterio de Poblet, relatando que existían señales de ruina en varias partes del edificio.—En su consecuencia, la Comisión provincial de Monumentos acordó llevar á cabo una visita al célebre cenobio, para poder evidenciar con entero conocimiento lo que hubiera de cierto en las alarmas referidas por la prensa de la nación.—Repetidas veces dicha Comisión provincial se ha ocupado ya del mismo asunto, y otras tantas ha participado á la Superioridad la imperiosa necesidad de ejecutar dichas obras de reparación para evitar la ruina de Poblet, toda vez que la Comisión de Monumentos por sus Estatutos es

la corporación que debe velar por la conservación de tan preciado edificio.—Una de las varias súplicas producidas, fué la del año próximo pasado, dirigida á la Excelentísima Diputación provincial, en demanda de auxilios para la conservación de Poblet.—La Diputación tuvo á bien acceder á la súplica, ordenando las más urgentes y precisas reparaciones en las cubiertas del cimborio de la iglesia, y del archivo, puesto que en aquella época eran las partes del Monasterio que indicaban más señales de inminente ruina.—En efecto, en Septiembre del referido último año se realizaron dichas obras, indudablemente con tanta oportunidad que salvaron de momento de un funesto derrumbamiento á las mencionadas cubiertas.—Al dar conocimiento á la Excma. Diputación del resultado de las obras ejecutadas para la aprobación de las cantidades invertidas, ya se hizo observar entonces, aunque someramente, lo que se consideraba como origen de las causas del lamentable estado de Poblet, y lo que procedía llevar á cabo para evitar su ruina.—Estimamos, pues, muy oportuno repetir lo que se relataba en Octubre del año 1899, en dicho informe, cuyos párrafos del mismo copiamos á continuación: «Antes de terminar, considero conveniente llamar la atención de V. E. respecto de las principales causas que, en concepto del infrascrito, han originado el lamentable estado en que hoy se encuentran las que un día parecieron indestructibles construcciones del Monasterio de Poblet.—Hace más de quince años que no se ha invertido cantidad alguna para reparaciones, ni aun para recorridos y retejos, ni tampoco para extirpar las yerbas que han arraigado y trepado en la inmensa mayoría de sus muros y cubiertas.—Durante tan largo período han ocurrido derrumbamientos, se han abierto grietas, iniciadoras de próxima ruina, sin que á pesar de tan alarmantes avisos se haya procurado evitar cualquier accidente desgraciado, hasta que V. E. acordó en Agosto último las indispensables reparaciones que se acaban de efectuar.—Este estado de cosas había de producir forzosamente resultados lamentables. En muchísimas partes del edificio se observan señales de ruina, como las que se han reparado en el cimborio y en el archivo, y de seguir desatendida la reparación, como se ha hecho en el indicado plazo de quince años, sin destinar cantidades para la conservación de Poblet, indudablemente ocurrirán accidentes lamentables, cuyos efectos no será posible reparar, mientras que previniendo con tiempo los sucesos y

desplegando el celo artístico que la custodia de tan preciadas ruinas reclama, se evitaría la tristeza de ver destruidas las riquezas artísticas que aun en los actuales tiempos pueden apreciarse en el celebrado Monasterio. —Lástima grande que pudiendo lograrse con pocos esfuerzos pecuniarios la reparación y restauración de Poblet, se haya desatendido tan sensiblemente el cuidado de aquel histórico edificio. —Urge, pues, remediar en lo posible los males que lamentamos, realizando en Poblet obras que pongan al Monasterio al abrigo de cualquier desastre, practicando las reparaciones necesarias y más precisas, y muy especialmente las que reclaman el arreglo de las cubiertas del edificio. —Con una cantidad que permitiera realizar dichas obras y con una consignación anual para su conservación, podría conseguirse poner á salvo la parte monumental del célebre cenobio de los reyes de Aragón.» —Actualmente confirmamos y ratificamos todos los conceptos emitidos en los anteriores párrafos. Ha transcurrido más de un año desde dicha fecha sin practicar obra alguna, despues de realizadas en las dos mencionadas cubiertas, de manera que por momentos interesa, cada vez más, el arreglo total de las cubiertas de Poblet, cuya obra, repetimos, es del todo necesaria, porque el mal vá en aumento á medida que el tiempo transcurre, y por consiguiente las reparaciones se hacen más costosas y van creciendo progresivamente.»

Elevada la Memoria antes transcrita al Ministsrio de Instrucción pública y á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ambas entidades contestaron inmediatamente que tan pronto como el proyecto del Sr. Magdalena mereciera la aprobación de la junta superior de Construcciones civiles, se procedería á anunciar la su-
basta para la ejecución de dichas obras, y como quiera que á primeros del corriente año llegó á Tarragona el individuo de número de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Moguel, visitando los monumentos de la ciudad y su provincia, pasando á Poblet en compañía de la mayoría de vocales de la Comisión de Monumentos, y celebrando sesión extraordinaria en aquel Monasterio el día 9 del pasado Enero, se acordó desde luego interesarle cerca del centro docente de que el Sr. Sanchez Moguel forma parte, para que ges-

tionase la pronta resolución del expediente de subasta de las obras proyectadas.

Habiendo publicado el *Boletín de la Real Academia* el acta de la sesión referida, en el número correspondiente al mes de Febrero último, pág. 110, se procede á transcribir dicho documento para justificar las gestiones que acerca del particular ha venido practicando la espresada corporación provincial. Dice así:

«En el ex-Monasterio de Poblet, á las quince horas del día 9 del corriente año de 1901, reunida la Comisión provincial de Monumentos, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Moguel, académico de número de la Real Academia de la Historia, con asistencia de los vocales D. José S. Fabregas y D. Ramón Salas, correspondientes por la de Bellas Artes de S. Fernando, y D. Angel del Arco y el infrascrito vocal secretario, D. Emilio Morera, que lo son por la de la Historia, manifestó el Sr. Presidente que habia visitado con grata satisfacción los principales monumentos arqueológicos é históricos que encierra la capital, así como los que se hallan en la provincia, habiéndole llamado vivamente la atención por su caracter monumental, la soberbia catedral de Tarragona, joya inapreciable del arte; el famoso acueducto romano, denominado «de las Ferreras» y vulgarmente llamado «Puente del Diablo», así como los preciosos restos del mosaico existente en la interesante cúpula de Centcellas, los dos últimos á unos 4 ó 5 kilómetros, respectivamente, de Tarragona; que asimismo habia verificado en el día de ayer una excursión al ex-Monasterio de Santas Creus para hacerse cargo de aquel antiguo cenobio, donde reposan, en dos hermosísimos panteones, los restos de D. Pedro III de Aragón, apellidado el Grande, y los de su hijo don Jaime II el Justo y la esposa de este, la reina Doña Blanca de Sicilia, llevando á cabo en el día de hoy la última excursión al renombrado monasterio de Poblet para contemplar la suntuosidad arquitectónica de aquel grandioso edificio, antiguo Escorial de los reyes de Aragón, donde buscaron en vano su descanso eterno los grandes monarcas D. Jaime I el Conquistador, D. Fernando de Antequera, D. Pedro IV el Ceremonioso y D. Alfonso V el Magnánimo, cuyos sepulcros radicaban en el arco contiguo al presbiterio hacia la parte del Evangelio, guardando simetría con el de la parte de la Epístola, en

donde se hallaban los de D. Alfonso II, D. Juan I, Don Juan II, el verdaderamente Grande, según frase de Zurita, y D. Martín el Humano, junto con varias reinas, infantes y príncipes de la familia real de Aragón, cuyas urnas sepulcrales, rotas, agujereadas y desmanteladas, dan perenne testimonio de la profanación de que fueron objeto, y cuyos restos, mezclados y revueltos, ha podido también contemplar, depositados y guardados, en un departamento de la catedral de Tarragona, excepto los del invicto Jaime el Conquistador, que tienen ya su sepultura en el panteón erigido en 1854 tras el coro de la citada catedral; que, desde luego, además del carácter monumental que revisten algunos de los edificios visitados, estima que para la conservación de los monasterios de Santas Creus y Poblet, debería el Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes destinar alguna suma anual encaminada á las reparaciones mas urgentes, y que respecto á Poblet se impone la realización inmediata de varias obras de consolidación de los arcos que sostienen el cimborio y reteja de la mayor parte de los grandes departamentos de sillería de que consta el Monasterio, á fin de evitar su próxima ruina.—La Comisión, despues de oír con viva satisfacción lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó que las citadas manifestaciones se consignaran en acta, rogándole encarecidamente que hiciera presente á la Real Academia de la Historia la necesidad imperiosa de atender á los monumentos de la provincia, especialmente de los que por su estado ruinoso necesitan urgente reparación, é interesándole la gestión cerca del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas artes, para que se acceda prontamente á remediar los males de que ha podido por si mismo hacerse cargo, con tanto mas motivo cuanto por parte de la Comisión se han hecho diversas gestiones para lograr el fin apetecido, hasta ahora sin resultado, á pesar de haberse remitido varias Memorias al referido centro y constar á la misma que ha de existir pendiente de aprobación un proyecto de reparación realizado por el personal técnico del citado Ministerio.—Con lo cual, despues de manifestar el Sr. Sanchez Moquel el más sincero agradecimiento á la Comisión y á cada uno de sus vocales por las deferencias y finas atenciones de que había sido objeto, contestándole el Sr. Fábregas con laudatorias frases de gratitud por la feliz idea de su excursión artística á este país, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión á las diez y seis horas del día.»

Pronto las gestiones oficiales y oficiosas verificadas para lograr la aprobación del proyecto de reparación del ex-Monasterio de Poblet y publicación oportuna de la subasta, alcanzaron lisonjero éxito, en términos de que á últimos de Febrero venía en la *Gaceta* el anuncio de la subasta para el 26 del siguiente Marzo, y presentados varios postores, ha sido adjudicada la realización de las obras al que ofrecía más ventajas, con lo cual y con la constitución de la Junta á que se refiere el Reglamento orgánico de construcciones civiles, á cuyo fin, á tenor de lo prevenido en el artículo 6.º de dicho Reglamento, han sido designados por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, además del presidente de la Comisión de Monumentos, los vocales D. Emilio Morera y D. Ramón Salas, se aproxima el resultado de las aspiraciones de los verdaderos amantes de las antiguas glorias de la patria, que con fé y constancia han venido trabajando para poner dique á las ruinas del histórico monumento de Poblet, cuyo lamentable estado deploraban cuantas personalidades de Cataluña, España y del extranjero visitaban el célebre cenobio.

Solo falta ahora que para evitar nuevas ruinas, una vez practicada la reparación que se interesa, se consigne todos los años en los presupuestos del Estado la insignificante suma de dos mil pesetas, con destino á las reparaciones más perentorias, tanto de Poblet como de Santas Creus, en la seguridad de que aplicadas con conocimiento de causa, con la urgencia necesaria, se ahorrará el Estado desembolsos, como el de que es objeto la última subasta.

Reseña histórica de "La Comuna del Camp de Tarragona."

I

La mancomunidad de intereses de los pueblos del campo de Tarragona produjo una institución, primeramente administrativa, y luego política, que con el nom-